

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1388

COMISIONES DE LEGISLACION DEL TRABAJO, DE TRANSPORTES Y DE OBRAS PUBLICAS

Impreso el día 6 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 15 de noviembre de 2000

SUMARIO: **Despidos** masivos realizados por la empresa Caminos del Uruguay S.A. Intervención del Poder Ejecutivo ante los mismos y cuestiones conexas. **Zacarías.** (2.322-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Zacarías por el cual repudia los despidos masivos adoptados por la empresa Caminos del Uruguay S.A. concesionaria de las rutas 12 y 14 por el sistema de peaje; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los organismos que correspondan, intervenga ante los despidos masivos adoptados por la empresa Caminos del Uruguay S.A., concesionaria de la explotación de las rutas 12 y 14; y verifique, si esta reducción de personal implica violación a las obligaciones previstas en los pliegos de adjudicación; así como también si se han adoptado los mecanismos previstos como previos a la reducción de personal establecidos en la ley 24.013 y su decreto reglamentario.

Sala de las comisiones, 31 de octubre de 2000.

*Juan C. Passo. – Alejandro M. Nieva. –
José A. Recio. – Alfredo N. Atanasof. –*

*Jorge T. Pérez. – Hugo D. Toledo. –
Carlos A. Courel. – Gerardo A.
Martínez. – Blanca A. Saade. – Benja-
mín R. Nieto Brizuela. – Gustavo E.
Gutiérrez. – Ricardo N. Vago. – Zulema
B. Daher. – Jorge Baldrich. – Marta
Palou. – Antonio Lorenzo. – María del
Carmen Alarcón. – Omar E. Becerra. –
Adalberto L. Brandoni. – Oraldo N.
Britos. – Héctor J. Cavallero. – Enri-
que G. Cardesa. – Mario Das Neves. –
Teodoro R. Funes. – Gustavo C.
Galland. – Rubén H. Giustiniani. – Ma-
ría E. Herzovich. – Arturo P. Lafalla. –
Beatriz M. Leyba de Martí. – Mabel G.
Manzotti. – Miguel R. Mukdise. – Lo-
renzo A. Pepe. – Ricardo C. Quintela.
– Elsa S. Quiroz. – Olijela del Valle
Rivas. – Margarita R. Stolbizer. – Delki
Scarpin. – Atilio P. Tazzioli. – Rosa E.
Tulio. – Saúl E. Ubaldini. – Ricardo H.
Vázquez. – Juan D. Zacarías. – Ovidio
O. Zúñiga.*

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Legislación del Trabajo, de Transportes y de Obras Públicas al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Zacarías por el cual repudia los despidos masivos adoptados por la empresa Caminos del Uruguay S. A., concesionaria de las rutas 12 y 14 por el sistema de peaje. Luego de su estudio le prestan su acuerdo favorable pero introduciéndole modificaciones de orden práctico.

Juan D. Zacarías.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

1. – Repudiar los despidos masivos adoptados por la empresa Caminos del Uruguay S.A., concesionaria de la explotación de las rutas nacionales 12 y 14.

2. – Solicitar la pronta intervención del Ministerio de Infraestructura y Vivienda a fines de verifi-

car si la reducción de personal implica violación a las obligaciones previstas en los pliegos de adjudicación.

3. – Solicitar la pronta intervención del Ministerio de Trabajo, Empleo y Formación de Recursos Humanos a fin de que se expida sobre si la empresa ha adoptado los mecanismos previstos como previos a la reducción de personal previstos en la ley 24.013 y su decreto reglamentario.

Juan D. Zacarías.